

## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

**DECRETO MUNICIPAL Nº818.-**

DALCAHUE, 12 de septiembre del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1073-1075. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian González, Desbroce de camino en el sector de Quetalco Los Aravena. El 12/09/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.
- 2. Don Ruben Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Rubén Saldivia, recolección de basura domiciliaria en Dalcahue y más tarde irá a Ancud a sacar revisión técnica del camión compactador. El 13/09/2023, (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-17.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DALCAHU E

DALCAHUE

ES VERA GONZÁLEZ

ADVINISTRADORA MUNICIPAL

O A L C A H U E

## **DISTRIBUCIÓN:**

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Sianer

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee